



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC: 0027312/2018

VISTO:

La solicitud presentada por el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Farmacia de la República Argentina (A.E.F.R.A) y el presidente del Comité Organizador del 64° *Congreso Mundial de Estudiantes de Farmacia*, en cuanto a que esta Facultad declare de Interés Académico el mencionado evento que será llevado a cabo en la ciudad de Mendoza del 30 de julio al 8 de agosto del 2018.

Que dicho evento, organizado por A.E.F.R.A. en conjunto con la International Pharmaceutical Student's Federation (IPSF), convoca entre 400 y 600 estudiantes de 70 países y es el máximo evento a nivel mundial para estudiantes de Farmacia.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT), el Consejo Departamental del Depto. de Ciencias Farmacéuticas, y las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Académico el 64° *Congreso Mundial de Estudiantes de Farmacia*, que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza desde el 30 de julio al 8 de agosto de 2018.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°
SC/cc

554

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC